



# Tesorería

*Informe de Auditoría*



## **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante**

Cuentas Anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de  
2011 junto con el Informe de  
Auditoría Independiente



**Deloitte.**

Deloitte S.L.  
Avda. Maisonave, 28 bis  
03003 Alicante  
España

Tel.: +34 965 92 17 70  
Fax: +34 965 22 89 67  
www.deloitte.es

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de  
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante por encargo de la Junta de Gobierno:

Hemos auditado las cuentas anuales de Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la formulación de las cuentas anuales del Colegio, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2-a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2-d de la memoria adjunta, en la que se menciona que el Colegio tiene atribuida por sus estatutos la función de materializar y realizar el proceso de facturación con la Agencia Valenciana de Salud por cuenta de los Colegiados, sin retener el riesgo de crédito. No obstante, en el ejercicio 2011, como consecuencia del empeoramiento del periodo medio de pago por parte de la Agencia Valenciana de Salud, que ha supuesto un incremento significativo del activo total del Colegio en relación con el ejercicio anterior, el Colegio ha formalizado una póliza de descuento con un límite de 50 millones de euros, con la finalidad de que sus Colegiados, propietarios de farmacias, no soporten íntegramente el efecto financiero de dicho retraso en los pagos por parte de la Agencia Valenciana de Salud. Dado que la principal fuente de ingresos del Colegio procede de las cuotas colegiales y de la intermediación en el proceso de facturación anteriormente descrita, el Colegio podrá continuar con su actividad, siempre que la cuantía y frecuencia en los pagos por parte de la Agencia Valenciana de Salud permita a los Colegiados continuar con el desarrollo normal de sus operaciones y cancelar el saldo de la póliza de descuento anteriormente mencionada. En consecuencia, cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas debe llevarse a cabo considerando estas circunstancias.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Beatriz Martín

15 de junio de 2012



COLEGIO OFICIAL  
DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:

**DELOITTE, S.L.**

Año **2012** N° **31/12/00183**

**COPIA GRATUITA**

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



**COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2011	31/12/2010	PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2011	31/12/2011
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>	9		
Inmovilizado intangible	5	117.950,13	84.564,63	Fondos propios-		1.279.970,00	1.405.499,85
Inmovilizado material-	6	440.676,09	536.536,73	Fondo Social		1.405.499,85	1.405.410,80
Terrenos y construcciones		105.563,82	110.495,82	Excedente del ejercicio (negativo o positivo)		(125.529,85)	89,05
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		335.112,27	426.040,91	<b>Total patrimonio neto</b>		<b>1.279.970,00</b>	<b>1.405.499,85</b>
Inversiones inmobiliarias	7	44.242,51	44.242,51				
Activos por impuesto diferido	11	-	21.057,88				
<b>Total activo no corriente</b>		<b>602.866,73</b>	<b>686.401,75</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Existencias	10	39.379,81	23.615,87	Deudas con entidades de crédito	8	43.204.726,87	-
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	209.763.741,06	88.992.902,79	Colegiados acreedores	8	169.122.889,54	95.030.389,57
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		800.306,85	614.564,64	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		698.624,69	381.282,26
Deudores varios	8	763.721,28	591.417,23	Acreedores varios	8	63.714,85	216.085,23
Activos por impuesto corriente	11	36.585,57	23.147,41	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		25.976,63	41,10
Periodificaciones a corto plazo		16.034,26	13.212,93	Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	608.933,21	165.155,93
Tesorería		3.093.880,39	6.486.473,70	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>213.026.241,10</b>	<b>95.411.671,83</b>
<b>Total activo corriente</b>		<b>213.703.342,37</b>	<b>96.130.769,93</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>214.306.211,10</b>	<b>96.817.171,68</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>214.306.211,10</b>	<b>96.817.171,68</b>				

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2011.



D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



**COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>			
<b>Ingresos de la actividad propia-</b>		<b>4.060.890,24</b>	<b>3.973.516,83</b>
<b>Ingresos por servicios colegiales</b>	<b>12</b>	<b>3.281.784,04</b>	<b>3.035.357,10</b>
<b>Ingresos por ventas y otros servicios-</b>		<b>779.106,20</b>	<b>938.159,73</b>
Ventas de libros, certificados médicos, insignias y otros		62.527,43	75.354,29
Ingresos por otros servicios colegiales	<b>12</b>	548.459,29	522.688,69
Ingresos por colaboraciones	<b>12</b>	168.119,48	340.116,75
<b>Aprovisionamientos-</b>		<b>(298.424,35)</b>	<b>(253.659,72)</b>
Consumos colegiales	<b>12</b>	(91.148,99)	(149.707,64)
Compra de certificados médicos		(54.000,00)	(60.000,00)
Trabajos realizados por otras empresas		(153.275,36)	(43.952,08)
<b>Otros ingresos de la actividad-</b>		<b>108.911,16</b>	<b>141.761,00</b>
Ingresos por arrendamientos	<b>7</b>	108.451,16	105.169,24
Otros ingresos		460,00	36.591,76
<b>Gastos de personal-</b>		<b>(1.333.681,61)</b>	<b>(1.971.127,39)</b>
Sueldos, salarios y asimilados	<b>12</b>	(1.014.578,19)	(1.062.994,15)
Indemnizaciones		(20.193,56)	(560.027,35)
Cargas sociales	<b>12</b>	(298.909,86)	(348.105,89)
<b>Otros gastos de la actividad-</b>		<b>(1.527.732,46)</b>	<b>(1.741.171,76)</b>
Servicios exteriores	<b>12</b>	(1.117.452,30)	(1.359.253,42)
Tributos		(159.539,81)	(154.344,15)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(306,00)
Otros gastos de gestión corriente		(250.740,35)	(227.268,19)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(127.696,93)</b>	<b>(136.634,30)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-</b>		<b>-</b>	<b>3.261,02</b>
<b>Otros Resultados</b>		<b>6.432,63</b>	<b>-</b>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>888.698,68</b>	<b>15.945,68</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>70.522,48</b>	<b>23.036,59</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>8</b>	<b>(1.044.833,34)</b>	<b>(59.951,10)</b>
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(974.310,86)</b>	<b>(36.914,51)</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(85.612,18)</b>	<b>(20.968,83)</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>11</b>	<b>(39.917,67)</b>	<b>21.057,88</b>
<b>RESULTADO TOTAL DEL EJERCICIO (Excedente negativo o positivo del ejercicio)</b>		<b>(125.529,85)</b>	<b>89,05</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





## Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante

Memoria del ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2011

### 1. Información general y actividad del Colegio

La presente memoria completa, amplía y comenta la información contenida en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias, en todo cuanto resulta significativo y necesario para reflejar adecuadamente la imagen fiel.

#### **Antecedentes y domicilio**

EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE (en adelante, el Colegio), provisto de N.I.F. Q-0366002-D, es una corporación oficial de carácter profesional integrada por los colegiados que forman parte del mismo.

El Colegio se rige por la Ley 6/1997, de 4 de Diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana, a la que fueron adaptados sus Estatutos. El domicilio social y la sede de la actividad colegial se encuentran en el nº 8 de la calle Jorge Juan de Alicante.

#### **Actividad y Objeto social**

Según el artículo 5 de sus Estatutos, sus fines sociales son los siguientes:

- a) La ordenación de la profesión, dentro del marco legal respectivo, en el ámbito de su competencia territorial provincial, en beneficio, tanto de las sociedades a las que sirve como de los intereses generales que le son propios.
- b) Vigilar el ejercicio de la profesión, facilitando el conocimiento y cumplimiento de todo tipo de disposiciones legales, que afecten a cada una y haciendo cumplir la ética profesional y las normas deontológicas que le son específicamente propias, así como velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los/las colegiados; para ello se promoverá la formación y perfeccionamiento de éstos.
- c) La defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la representación exclusiva del ejercicio de la profesión, en el ámbito de su competencia.

El ámbito territorial del Colegio comprende la provincia de Alicante. Para mejor cumplimiento de sus fines se entiende que el Colegio, en la materia propia de la profesión farmacéutica, representa dentro de su demarcación a todos y cada uno de sus colegiados.

Dada la actividad del Colegio, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad**

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta de Gobierno del Colegio de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo, que es el establecido en:

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y, en particular, la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias y en particular, las consulta 4 del BOICAC nº 76 de diciembre de 2008 y la consulta 4 del BOICAC nº 84 de febrero de 2010, en las que se recoge la propuesta de modelos de estados adaptados al Plan General de Contabilidad a presentar por parte del Colegio, que son el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.
- El Real Decreto 1270/2003, que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- La Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 5 de julio de 2011.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta de Gobierno del Colegio.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta de Gobierno del Colegio ha elaborado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno del Colegio para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a, 4-b y 4-d).
- El deterioro de valor de determinados instrumentos financieros (véase Nota 8).
- La variación de la estimación en las provisiones y contingencias (véase Nota 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se

  
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

El ejercicio 2011 se ha caracterizado por una mejora significativa del excedente de la actividad (o resultado de explotación) respecto al ejercicio anterior y un empeoramiento muy significativo del excedente de las operaciones financieras (o resultado financiero), que ha tenido como consecuencia que el resultado total del ejercicio 2011 sea negativo en 125.529,85 euros. El resultado financiero negativo de 974.310,86 euros ha tenido su origen en el considerable empeoramiento del periodo medio de pago por parte de la Agencia Valenciana de Salud, dependiente de la Consellería de Sanidad de la Comunidad Valenciana (en relación con la parte subvencionada de los diferentes productos farmacéuticos comercializados por las farmacias), lo que ha obligado al Colegio a formalizar una póliza de descuento con un límite de 50 millones de euros, con la finalidad de que sus Colegiados, propietarios de farmacias, no soporten integralmente el efecto financiero de dicho retraso en los pagos por parte de la Agencia Valenciana de Salud. En este sentido, el riesgo de crédito no es retenido por el Colegio, ya que simplemente ostenta la función de recaudador con esta entidad por cuenta de los colegiados (el Colegio tiene la función de materializar y realizar el proceso de facturación, obteniendo por ello una retribución), si bien el mencionado retraso ha supuesto un incremento muy significativo del activo total del Colegio al cierre del ejercicio 2011, en comparación con el activo total al cierre del ejercicio anterior.

La tesorería del Colegio le permite poder soportar el coste financiero anual de la mencionada póliza de descuento, si bien es insuficiente para cancelar total o parcialmente el saldo de la mencionada póliza, por lo que el mantenimiento o mejora del periodo medio de pago por parte de la Agencia Valenciana de Salud es la única alternativa de que dispone el Colegio para reducir progresivamente (hasta su cancelación) el saldo de las deudas con entidades de crédito, lo que le permitiría continuar con el desarrollo normal de sus operaciones.

Asimismo, dado que la actividad del Colegio consiste en la ordenación y vigilancia de la profesión de sus Colegiados, así como la defensa de los intereses profesionales de los mismos y la representación exclusiva del ejercicio de la profesión, la continuidad de la actividad habitual del Colegio también dependerá de que los Colegiados continúen con el desarrollo normal de sus operaciones, para lo cual es imprescindible que la Agencia Valenciana de Salud mejore el periodo medio de pago al Colegio.

#### e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010, se presenta a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2011.

#### f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión; si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### 3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente negativo del ejercicio 2011, formulada por la Junta de Gobierno del Colegio y pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria supone su aplicación íntegra, que asciende a 125.529,85 euros, al Fondo Social.

La distribución prevista en el reparto del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los Estatutos del Colegio y en la normativa legal vigente.



D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno

#### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Colegio en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2011, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y su adaptación a las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

##### a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-d. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. En particular se han aplicado los siguientes criterios:

###### *Propiedad industrial*

Se registra por el importe satisfecho para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por el Colegio, amortizándose de forma lineal en un plazo de cinco años.

###### *Aplicaciones informáticas*

El Colegio registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos (Implantación del ERP "Navision"), incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Han sido valoradas por su valor de adquisición o coste de producción, sin incluir los costes de mantenimiento, que se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La dotación a las amortizaciones se ha realizado por el método lineal, en función de la vida útil estimada y de forma individualizada para cada uno de los diferentes bienes incluidos en esta rúbrica, siendo el porcentaje aplicado aproximadamente del 25%.

##### b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-d.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Colegio amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	5 %
Instalaciones técnicas	11 %
Otras instalaciones	10 %
Mobiliario	16 %
Equipo procesos información	22 %
Elementos de transporte	20 %
Otro inmovilizado material	25 %



D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

**c) Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro de sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 4-b, relativa al inmovilizado material.

**d) Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias**

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Colegio procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, el Colegio prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Junta de Gobierno. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado más una prima de riesgo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Durante el ejercicio 2011, el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de sus activos materiales e intangibles ni de sus inversiones inmobiliarias.

**e) Arrendamientos operativos**

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

*Arrendamientos operativos – arrendador*

En las operaciones en las que el Colegio actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance de situación conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

  
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



#### *Arrendamientos operativos - arrendatario*

En las operaciones en que el Colegio actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Las cuotas derivadas de arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

#### **f) Instrumentos financieros**

##### *Activos financieros*

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Los activos financieros que posee el Colegio corresponden en su totalidad a préstamos y partidas a cobrar, que son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Debido a la particular actividad social del Colegio, el balance recoge créditos y débitos por intermediación de considerable cuantía por la gestión de cobro de recetas de medicamentos y otros artículos. En el primer caso, los créditos corresponden a Organismos Oficiales y otras entidades y en el segundo a las empresas fabricantes, correspondiendo los débitos en ambos casos a los colegiados.

Al menos al cierre del ejercicio el Colegio realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Colegio para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es dotar aquellas cuentas que presentan una insolvencia manifiesta, puesta de manifiesto bien por una insolvencia concursal, como consecuencia de haber iniciado una reclamación judicial o porque el tiempo transcurrido desde el vencimiento de la cuenta a cobrar sea superior a seis meses.

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, el Colegio no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

##### *Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Colegio y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Colegio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



#### g) Existencias

Las existencias que mantiene el Colegio, que corresponden fundamentalmente a certificados médicos y librosse valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Colegio efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

#### h) Impuestos sobre beneficios

El Colegio tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo al régimen de entidades parcialmente exentas, establecido en el capítulo XV del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (artículos 120 al 122).

De acuerdo a dicho régimen, estarán exentas, entre otras las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisión a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica, cuando el total del producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

El resto de rentas tributarán al 25% según los siguientes criterios de contabilización y valoración:

- El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.
- El impuesto corriente es la cantidad que el Colegio satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Colegio vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



- En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

**i) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por los servicios prestados a los colegiados, que corresponden fundamentalmente a la gestión del cobro de las subvenciones asociadas a los medicamentos comercializados por éstos, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance. De forma periódica o a la fecha de balance, el Colegio revisa los ingresos reconocidos por este concepto en base a los presupuestos elaborados y a los importes abonados por los colegiados.

Por su parte, el reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo.

**j) Provisiones y contingencias**

La Junta de Gobierno del Colegio en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Colegio.

Las cuentas anuales adjuntas recogen todas las dotaciones a las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable tener que atender a la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Colegio no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno

**k) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Junta de Gobierno del Colegio no espera que se produzcan a corto plazo reestructuraciones de las que pudieran derivarse pasivos significativos que hagan necesario el registro de provisiones por este concepto en las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas. Las indemnizaciones correspondientes al ejercicio 2011 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 12).

**l) Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, el Colegio aplica los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Figuran en el patrimonio neto, una vez descontado el efecto impositivo. Se valoran por el valor razonable del importe o bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de explotación: Se imputan directamente a resultados del ejercicio, excepto cuando financian déficit de explotación o gastos específicos futuros, en cuyo caso se imputarán a resultados del ejercicio conforme a su devengo.
- c) Subvenciones de carácter reintegrable: En tanto no se cumplan las condiciones de las subvenciones, los importes recibidos se contabilizan como pasivos.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

**m) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**n) Transacciones con vinculadas**

Debido a su naturaleza, el Colegio realiza casi todas sus operaciones con sus propios colegiados. La valoración de las mismas se realiza de acuerdo con los criterios aprobados por la Asamblea General, sin que pueda considerarse que las tarifas aprobadas difieran de los valores de mercado, por lo que la Junta de Gobierno del Colegio considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**5. Inmovilizado intangible**

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

  
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



Ejercicio 2011	Euros			Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Trasposos	
<b>Coste:</b>				
Propiedad industrial	494,82	-	-	494,82
Aplicaciones informáticas	276.002,16	55.823,50	44.461,34	376.287,00
Anticipos	44.461,34	-	(44.461,34)	-
<b>Total coste</b>	<b>320.958,32</b>	<b>55.823,50</b>	<b>-</b>	<b>376.781,82</b>
<b>Amortizaciones:</b>				
Propiedad industrial	(107,37)	(100,00)	-	(207,37)
Aplicaciones informáticas	(236.286,32)	(22.338,00)	-	(258.624,32)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(236.393,69)</b>	<b>(22.438,00)</b>	<b>-</b>	<b>(258.831,69)</b>

Ejercicio 2010	Euros			Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones		
<b>Coste:</b>				
Propiedad industrial	494,82	-		494,82
Aplicaciones informáticas	262.608,70	13.393,46		276.002,16
Anticipos	-	44.461,34		44.461,34
<b>Total coste</b>	<b>263.103,52</b>	<b>57.854,80</b>		<b>320.958,32</b>
<b>Amortizaciones:</b>				
Propiedad industrial	(8,41)	(98,96)		(107,37)
Aplicaciones informáticas	(218.706,85)	(17.579,47)		(236.286,32)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(218.715,26)</b>	<b>(17.678,43)</b>		<b>(236.393,69)</b>

Las principales adiciones del ejercicio corresponden a la implementación del ERP "Navision".

El valor neto contable del inmovilizado intangible al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Propiedad industrial	287,45	387,45
Aplicaciones informáticas	117.662,68	39.715,84
Anticipos para el inmovilizado intangible	-	44.461,34
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>117.950,13</b>	<b>84.564,63</b>

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 el Colegio tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, cuyo coste de adquisición se detalla a continuación:

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno

	Euros	
	2011	2010
Aplicaciones informáticas	208.487,44	208.487,44
<b>Total coste</b>	<b>208.487,44</b>	<b>208.487,44</b>

#### Otra información

- No existen inmovilizados intangibles cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español o que estén relacionados con inversiones materiales ubicadas en el extranjero.
- Todas las partidas de este epígrafe se han adquirido a título oneroso y en ningún caso han sido adquiridas a entidades vinculadas.
- No existen diferencias de cambio ni intereses incluidos en el valor de los bienes de este epígrafe, no habiéndose realizado actualizaciones de valor sobre los mencionados bienes.
- No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la actividad ni garantías constituidas sobre elementos de este epígrafe, así como compromisos firmes de compra, litigios, embargos o situaciones análogas que afecten al mismo.

#### 6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2011	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Terrenos y construcciones	367.549,26	-	367.549,26
Instalaciones técnicas	430.353,90	4.181,45	434.535,35
Otras instalaciones	328.910,01	-	328.910,01
Mobiliario	342.703,87	2.974,42	345.678,29
Equipos para proceso de información	604.755,10	2.242,42	606.997,52
Otro inmovilizado material	41.964,54	-	41.964,54
<b>Total coste</b>	<b>2.116.236,68</b>	<b>9.398,29</b>	<b>2.125.634,97</b>
<b>Amortizaciones:</b>			
Construcciones	(257.053,44)	(4.932,00)	(261.985,44)
Instalaciones técnicas	(268.426,07)	(31.547,51)	(299.973,58)
Otras instalaciones	(148.123,09)	(31.994,00)	(180.117,09)
Mobiliario	(314.682,16)	(9.663,92)	(324.346,08)
Equipos para proceso de información	(552.079,90)	(24.492,25)	(576.572,15)
Otro inmovilizado material	(39.335,29)	(2.629,25)	(41.964,54)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(1.579.699,95)</b>	<b>(105.258,93)</b>	<b>(1.684.958,88)</b>

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



Ejercicio 2010	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Retiros	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Terrenos y construcciones	367.549,26	-	-	367.549,26
Instalaciones técnicas	430.353,90	-	-	430.353,90
Otras instalaciones	313.673,92	15.236,09	-	328.910,01
Mobiliario	347.920,53	-	(5.216,66)	342.703,87
Equipos para proceso de información	601.023,38	9.009,90	(5.278,18)	604.755,10
Elementos de transporte	44.858,13	-	(44.858,13)	-
Otro inmovilizado material	42.951,34	-	(986,80)	41.964,54
<b>Total coste</b>	<b>2.148.330,46</b>	<b>24.245,99</b>	<b>(56.339,77)</b>	<b>2.116.236,68</b>
<b>Amortizaciones:</b>				
Construcciones	(252.134,25)	(4.919,19)	-	(257.053,44)
Instalaciones técnicas	(232.647,23)	(35.778,84)	-	(268.426,07)
Otras instalaciones	(116.216,43)	(31.906,66)	-	(148.123,09)
Mobiliario	(309.508,25)	(10.289,96)	5.116,05	(314.682,16)
Equipos para proceso de información	(524.922,87)	(32.348,95)	5.191,92	(552.079,90)
Elementos de transporte	(30.829,80)	(629,61)	31.459,41	-
Otro inmovilizado material	(37.208,03)	(3.082,66)	955,40	(39.335,29)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(1.503.466,86)</b>	<b>(118.955,87)</b>	<b>42.722,78</b>	<b>(1.579.699,95)</b>

El valor neto contable del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Terrenos	44.242,51	44.242,51
Construcciones	61.321,31	66.253,31
Instalaciones técnicas	134.561,77	161.927,83
Otras instalaciones	148.792,92	180.786,92
Mobiliario	21.332,21	28.021,71
Equipos para proceso de información	30.425,37	52.675,20
Otro inmovilizado material	-	2.629,25
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>440.676,09</b>	<b>536.536,73</b>

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 el Colegio tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, cuyo coste de adquisición se detalla a continuación:

	Euros	
	31-12-2011	31-12-2010
Construcciones	203.210,29	203.210,29
Instalaciones técnicas	188.818,03	131.212,44
Mobiliario	285.837,30	285.837,30
Equipos para proceso de información	531.271,84	460.835,20
Otros	41.964,54	31.453,08
<b>Total</b>	<b>1.251.102,00</b>	<b>1.112.548,31</b>

  
 D. José Brines Blasco  
 Tesorero de la Junta de Gobierno



#### Otra información

- No existen inversiones situadas fuera del territorio español.
- Todas las partidas de este epígrafe se han adquirido a título oneroso y en ningún caso han sido adquiridas a entidades vinculadas.
- No existen diferencias de cambio ni intereses incluidos en el valor de los bienes de este epígrafe, no habiéndose realizado actualizaciones de valor sobre los mencionados bienes.
- No existe inmovilizado material no afecto directamente a la actividad ni garantías constituidas sobre elementos de este epígrafe, así como compromisos firmes de compra, litigios, embargos o situaciones análogas que afecten al mismo.
- Las pólizas de seguros en vigor cubren el valor de mercado de los elementos comprendidos en este epígrafe.
- Todos los elementos del inmovilizado material, están afectos a la explotación, teniendo en cuenta lo comentado en la Nota 7 sobre determinados terrenos y construcciones arrendados.

#### 7. Inversiones inmobiliarias y Arrendamientos operativos

##### Inversiones inmobiliarias

El Colegio mantiene registrado en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos el valor neto contable correspondiente a la parte del edificio (en el que se encuentra la Sede Social del Colegio) no afecto directamente a su actividad principal y que se encuentra parcialmente arrendado a una sociedad hotelera. En este sentido, el Colegio, en base a la mejor estimación realizada por la Junta de Gobierno distribuyó el coste de adquisición de la totalidad del edificio, que ascendió a 494.905,60 euros, entre los epígrafes "Inmovilizado material" e "Inversiones inmobiliarias".

El desglose de los valores de la construcción y del terreno registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

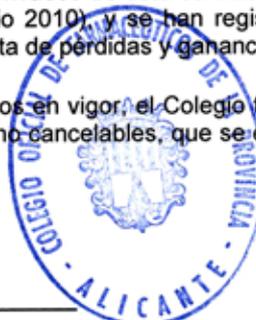
	Euros		
	Valor de Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Terrenos	44.242,51	-	44.242,51
Construcciones	203.210,29	(203.210,29)	-
<b>Total</b>	<b>247.452,80</b>	<b>(203.210,29)</b>	<b>44.242,51</b>

##### Arrendamientos operativos

En su posición de arrendador, el contrato más significativo que mantiene el Colegio se corresponde con el arrendamiento a una empresa hotelera de parte del edificio en el que se encuentra su Sede Social. El contrato de arrendamiento se inició el 15 de julio de 1990 y la duración inicial del mismo es de 25 años, pudiéndose prorrogar por acuerdo de las partes. Los ingresos por alquileres derivados de este contrato en el ejercicio 2011 han ascendido a 100.011,16 euros (98.825,24 euros en el ejercicio 2010) y se han registrado en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad – Ingresos por alquileres" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, de acuerdo con los contratos en vigor, el Colegio tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, que se expresan sin tener en

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



cuenta incrementos por repercusión de gastos comunes, variación futura del IPC de la vivienda o las actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Cuotas Mínimas	Euros	
	2011	2010
Menos de un año	100.011,16	98.825,24
Entre uno y cinco años	250.027,90	345.888,34
<b>Total</b>	<b>350.039,06</b>	<b>444.713,58</b>

En su posición de arrendatario, el Colegio mantiene contratos de alquiler de equipos informáticos, fotocopiadoras y cubos de destrucción de papel. Dichos contratos han supuesto un gasto en el ejercicio 2011 de 45 miles de euros, siendo la duración de dichos contratos de 39, 24 y 12 meses, respectivamente. Las cuotas comprometidas a cierre de ejercicio por dichos contratos de alquiler son las siguientes:

Cuotas Mínimas	Euros	
	2011	2010
Menos de un año	35.271,12	1.600,00
Entre uno y cinco años	41.813,90	-
<b>Total</b>	<b>77.085,02</b>	<b>1.600,00</b>

Asimismo, el Colegio ha realizado alquileres puntuales de medios de transporte (autocares), cuyo gasto en el ejercicio 2011 ha ascendido a 5 miles de euros, no existiendo cuotas comprometidas por dichos contratos.

## 8. Instrumentos financieros

### Activos financieros

El movimiento y la clasificación, por naturaleza y por categoría, de los activos financieros que mantiene el Colegio al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, son los siguientes:

Ejercicio 2011	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Partidas a cobrar de Organismos Oficiales Deudores	88.992.902,79	615.451.270,87	(494.690.432,60)	209.753.741,06
Partidas a cobrar de Otros Deudores	591.417,23	6.030.899,32	(5.858.595,28)	763.721,27
<b>Total</b>	<b>89.584.320,02</b>	<b>621.482.170,19</b>	<b>(500.549.027,88)</b>	<b>210.517.462,33</b>

Ejercicio 2010	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Partidas a cobrar de Organismos Oficiales Deudores	100.186.368,68	611.530.452,74	(622.723.918,63)	88.992.902,79
Partidas a cobrar de Otros Deudores	665.210,54	5.297.121,82	(5.370.915,13)	591.417,23
<b>Total</b>	<b>100.851.579,22</b>	<b>616.827.574,56</b>	<b>(628.094.833,76)</b>	<b>89.584.320,02</b>

Del importe registrado al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta "Organismos Oficiales deudores" (por la actividad propia), 208.339 miles de euros (88.376 miles de euros al cierre del ejercicio 2010), aproximadamente, corresponden a derechos de cobro frente a la Agencia Valenciana de Salud como consecuencia del importe

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



aportado relativo a los medicamentos comercializados por las farmacias, al ser el Colegio el organismo intermediario encargado del cobro de dichas percepciones. El importe restante registrado en esta cuenta corresponde, fundamentalmente, a cuentas por cobrar por aportaciones concedidas por el mismo concepto por mutualidades y otros organismos públicos. Adicionalmente, el Colegio mantiene registradas cuentas a pagar con los profesionales colegiados detalladas posteriormente, como consecuencia de su carácter de organismo intermediario.

El importe registrado en la cuenta "Otros deudores" corresponde mayoritariamente a derechos de cobro como representante de sus colegiados por la comercialización que estos últimos realizan de las tiras reactivas de determinados laboratorios farmacéuticos.

#### Pasivos financieros

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros de pasivo al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, clasificados por naturaleza y categoría:

Ejercicio 2011	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Partidas a pagar a Colegiados Acreedores	95.030.389,57	613.895.118,10	(539.802.618,13)	169.122.889,54
Partidas a pagar a Acreedores Varios	216.085,23	1.985.395,29	(2.137.765,67)	63.714,85
<b>Total</b>	<b>95.246.474,80</b>	<b>615.880.513,39</b>	<b>(541.940.383,80)</b>	<b>169.186.604,39</b>

Ejercicio 2010	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Partidas a pagar a Colegiados Acreedores	102.827.621,51	609.515.531,11	(617.312.763,05)	95.030.389,57
Partidas a pagar a Acreedores Varios	928.455,12	3.056.464,58	(3.768.834,47)	216.085,23
<b>Total</b>	<b>103.756.076,33</b>	<b>612.571.995,69</b>	<b>(621.081.597,52)</b>	<b>95.246.474,80</b>

El epígrafe "Colegiados acreedores" del pasivo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjunto recoge débitos correspondientes a deudas con los colegiados, como consecuencia de la función recaudatoria que el Colegio realiza de las aportaciones concedidas a éstos por la Agencia Valenciana de Salud, Mutuas y otros organismos oficiales. Por su parte el saldo registrado en la cuenta "Acreedores varios" incluye cuentas a pagar por otros servicios recibidos y compras realizadas.

Todos los activos y pasivos financieros registrados tienen su vencimiento establecido en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.

#### Deudas con entidades de crédito

El 5 de enero de 2011 el Colegio formalizó con una Entidad financiera una póliza de descuento de deuda a corto plazo de límite 50.000.000 de euros, siendo la cantidad dispuesta al cierre del ejercicio 2011 de 43.204.726,87 euros. En garantía de la devolución del saldo de dicha póliza, el Colegio cedió a la Entidad financiera los derechos que ostenta frente a la Consellería de Sanidad de la Comunidad Valenciana, siendo por tanto la Entidad financiera el acreedor preferente de dichos derechos (véase Nota 2-d).

Esta póliza de descuento devenga un tipo de interés de mercado (tipo variable), y los intereses devengados por la misma se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno

### Naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Colegio está centralizada en la Junta de Gobierno, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Entidad.

#### a) Riesgo de crédito:

Con carácter general el Colegio mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, por las características especiales de la actividad colegial, no existen riesgos de crédito con la mayor parte de sus cuentas a cobrar con Colegiados por cuotas devengadas y otros conceptos.

Asimismo, cabe señalar que existe una elevada concentración del crédito en un número reducido de deudores, como son la Agencia Valenciana de Salud y las Mutuas, si bien el riesgo de crédito no es retenido por el Colegio, ya que simplemente ostenta la función de recaudador con estas entidades por cuenta de los colegiados. En particular, la solvencia de la Agencia Valenciana de Salud se ha visto reducida en los últimos meses, manifestándose dicha reducción en un continuo empeoramiento de su periodo medio de pago.

#### b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Colegio dispone de la tesorería que muestra su balance. Asimismo, en enero de 2011 el Colegio ha formalizado una póliza de descuento con un límite máximo de 50.000.000 de euros, con la finalidad de que los colegiados propietarios de oficinas de farmacia no se vean obligados a asumir la totalidad de los gastos financieros derivados del retraso en el pago por parte de la Agencia Valenciana de Salud (véase Nota 2-d y la presente Nota).

La información reflejada en el presupuesto de tesorería interno del ejercicio 2012 permite concluir a la Junta de Gobierno del Colegio que el mismo será capaz de financiar razonablemente las operaciones, minimizando cualquier riesgo de iliquidez, siempre y cuando se mantenga o mejore el periodo medio de pago por parte de la Agencia Valenciana de Salud.

#### c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

La póliza de descuento mencionada en el apartado anterior devenga un tipo de interés variable, por lo que está expuesta a riesgo de tipo de interés, dado que variaciones del mismo modifican los flujos futuros de pagos a realizar. No obstante, la Junta de Gobierno del Colegio considera que el potencial impacto en el ejercicio 2012 podría ser asumible por la Tesorería del Colegio.

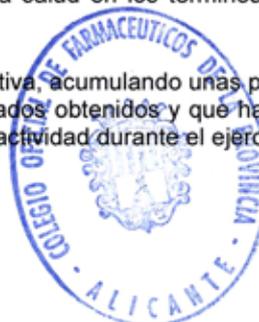
Debido a la naturaleza de la actividad colegial, no existen otros riesgos de mercado que puedan afectar significativamente al Colegio.

### Otra información

Con fecha 19 de julio de 2006, el Colegio constituyó una fundación denominada "Fundación de la Comunidad Valenciana COF Alicante", siendo la aportación monetaria realizada para su constitución de 30.000 euros. El objeto social de la fundación consiste en el fomento y promoción de la salud en los términos con el alcance señalado en los estatutos de la misma.

Desde su constitución, la Fundación ha permanecido prácticamente inactiva, acumulando unas pérdidas al 31 de diciembre de 2010 de 1.558,51 euros como consecuencia de los resultados obtenidos y que han supuesto una disminución del fondo fundacional. Dado que la Fundación no ha tenido actividad durante el ejercicio 2011, no se esperan cambios significativos en el fondo fundacional a dicha fecha.

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



De acuerdo con la normativa contable vigente, el Colegio registró la aportación realizada para la constitución de la fundación como un gasto en su cuenta de pérdidas y ganancias por lo que no mantiene importe alguno registrado como instrumento financiero en su balance de situación por este concepto.

### 9. Patrimonio neto y fondos propios

Durante los ejercicios 2011 y 2010, no se ha producido ninguna diferencia entre el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el total de ingresos y gastos reconocidos.

Por su parte, el movimiento en las cuentas que componen el patrimonio neto en los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Fondo Social	Excedentes de Ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
<b>Saldo inicial, al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>1.405.449,44</b>	-	<b>62,31</b>	<b>1.405.511,75</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	89,05	89,05
Distribución del resultado del ejercicio 2009	-	62,31	(62,31)	-
Traspaso del resultado del ejercicio 2009	62,31	(62,31)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	(100,95)	-	-	(100,95)
<b>Saldo inicial, al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>1.405.410,80</b>	-	<b>89,05</b>	<b>1.405.499,85</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(125.529,85)	(125.529,85)
Distribución del resultado del ejercicio 2010	-	89,05	(89,05)	-
Traspaso del resultado del ejercicio 2010	89,05	(89,05)	-	-
<b>Saldo inicial, al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>1.405.499,85</b>	-	<b>(125.529,85)</b>	<b>1.279.970,00</b>

La cuenta "Fondo social" recoge la aportación inicial para la constitución del Colegio más todos los excedentes acumulados de ejercicios anteriores.

### 10. Existencias

El detalle del epígrafe existencias del balance de situación adjunto, es el siguiente:

Concepto	Euros	
	31-12-2011	31-12-2010
Libros recetarios	2.783,49	1.539,06
Libros de estupefacientes	3.820,04	-
Talonarios de estupefacientes	907,36	-
Hojas de reclamaciones	75,00	99,00
Monografías farmacéuticas	9.619,20	2.318,51
Elaboración formulación magistral	12.193,72	3.695,90
Medicamentos simples ABU	-	2.393,96
Publicaciones	-	4.316,40
Certificados médicos	9.981,00	9.253,04
<b>Total</b>	<b>39.379,81</b>	<b>23.615,87</b>

#### Otra información

- No existen diferencias de cambio ni intereses incluidos en el valor de los bienes de este epígrafe.

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



- No existen compromisos de compra, litigios, garantías u otras situaciones que afecten a las existencias.
- Las pólizas de seguro en vigor cubren el valor de las existencias propiedad del Colegio.

### 11. Situación fiscal

El Colegio, incluido dentro del "Régimen de Entidades Parcialmente Exentas" desarrollado en el Capítulo XV del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, regulador del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de lo dispuesto en la Norma, viene considerando como rentas gravadas por el Impuesto los rendimientos derivados de la cesión de bienes y derechos que integran su patrimonio así como las actividades económicas relativas a varios de sus departamentos, quedando excluidas las actividades que realiza en cumplimiento de sus fines colegiales.

#### Saldos acreedores con las Administraciones Públicas

El desglose del saldo del epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del balance de situación adjunto, es el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Subvenciones de capital reintegrables (Nota 14)	502.500,00	75.375,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	28.875,22	30.192,06
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	9.964,76	1.205,62
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	67.593,23	58.383,25
<b>Total</b>	<b>608.933,21</b>	<b>165.155,93</b>

#### Conciliación del importe neto de ingresos y gastos con la base imponible del impuesto sobre beneficios

La conciliación, para los ejercicios 2011 y 2010, es la siguiente:

Ejercicio 2011	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Excedente antes de impuestos	-	-	(85.612,18)
Diferencias permanentes - actividad exenta	3.788.856,64	(3.543.147,24)	245.709,40
Compensación bases imponibles ejercicios anteriores	-	(84.231,51)	(84.231,51)
<b>Base imponible</b>			<b>75.865,71</b>

Ejercicio 2010	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Excedente antes de impuestos	-	-	(20.968,83)
Diferencias permanentes - actividad exenta	3.353.228,26	(3.416.490,94)	(63.262,68)
<b>Base imponible</b>			<b>(84.231,51)</b>

  
  
 D. José Brines Blasco  
 Tesorero de la Junta de Gobierno

### Gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el gasto registrado por Impuesto sobre Sociedades y el impuesto a pagar de los ejercicios 2011 y 2010, es la siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Resultado contable antes de impuestos	(85.612,18)	(20.968,83)
Cuota al 25%	(21.403,05)	(5.242,21)
Impacto diferencias permanentes al 25%	61.427,35	(15.815,67)
Activos por impuesto diferido	(21.057,88)	-
<b>Total gasto o (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>18.966,42</b>	<b>(21.057,88)</b>
Deducciones o bases imponibles pendientes de aplicar	(106,63)	-
<b>Cuota Líquida a ingresar</b>	<b>18.859,80</b>	<b>-</b>
Retenciones e ingresos a cuenta:		
Retenciones soportadas	(32.297,96)	(23.147,41)
<b>Importe a ingresar o (devolver)</b>	<b>(13.438,16)</b>	<b>(23.147,41)</b>

Al 31 de diciembre de 2010, el Colegio mantenía registrado en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance de situación un importe de 21.057,88 euros, como consecuencia de las bases imponibles negativas generadas en dicho ejercicio. Durante el presente ejercicio 2011, el Colegio ha compensado dichas pérdidas en el cálculo de su base imponible fiscal y, en consecuencia, ha dado de baja el activo por impuesto diferido registrado.

### Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. El Colegio tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación (cinco a efectos del Impuesto sobre Sociedades). La Junta de Gobierno del Colegio no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de la inspección de los ejercicios pendientes.

### Otros tributos

En los ejercicios pendientes de comprobación, el Colegio no tiene contingencias de carácter significativo en relación con otros tributos.

## 12. Ingresos y gastos

### Ingresos por servicios colegiales

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 adjuntas, por categoría de actividades, es el siguiente:

  
  
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Cuotas de oficinas de farmacia	2.464.892,88	1.947.045,59
Cuotas colegiales	793.491,16	1.061.411,51
Colegiaciones	23.400,00	26.900,00
<b>Total</b>	<b>3.281.784,04</b>	<b>3.035.357,10</b>

La totalidad de estos ingresos han tenido su origen en la provincia de Alicante.

#### Ingresos por colaboraciones de patrocinadores y promociones

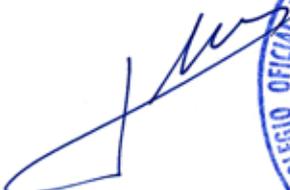
El Colegio ha recibido en concepto de patrocinio, promoción o colaboración los siguientes importes:

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Colaboraciones anuales	141.177,00	303.941,75
Colaboraciones para los actos de la Patrona	-	19.675,00
Colaboración de Congresos Nacionales	18.000,00	13.500,00
Otras colaboraciones (cursos, jornadas, ...)	8.942,48	3.000,00
<b>Total</b>	<b>168.119,48</b>	<b>340.116,75</b>

Las actividades destino de dichas colaboraciones han sido ejecutadas en su totalidad, única condición a la que estaban sujetas, y han tenido su origen, íntegramente, en la provincia de Alicante.

#### Servicios exteriores

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es el siguiente:

  
  
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Cuotas del Consejo General de Colegios	197.206,89	191.704,87
Cuotas convenio Telefónica	102.157,66	88.278,03
Alquileres (Nota 7)	50.753,27	6.002,55
Reparaciones y conservación	93.903,23	145.993,91
Servicios de profesionales independientes	132.502,85	149.008,70
Transportes	142.224,78	116.098,82
Primas de seguros	61.232,88	60.234,14
Servicios bancarios	260,22	112,94
Publicidad e imagen farmacéutica	128.871,43	396.871,66
Suministros	38.186,98	45.003,12
Otros Servicios	170.152,11	159.944,68
<b>Total</b>	<b>1.117.452,30</b>	<b>1.359.253,42</b>

### Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 adjuntas, es el siguiente:

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Seguridad Social	273.137,86	297.382,89
Becas y premios	25.772,00	50.723,00
<b>Total Cargas Sociales</b>	<b>298.909,86</b>	<b>348.105,89</b>
<b>Total Sueldos y Salarios</b>	<b>1.014.578,19</b>	<b>1.062.994,15</b>

El Colegio no ha realizado durante el ejercicio 2011 ninguna aportación para planes de pensiones de trabajadores.

### Indemnizaciones

En esta cuenta del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 adjunta, se incluye la contraprestación entregada a 2 empleados del Colegio (10 empleados en el ejercicio 2010), como consecuencia del cese de la relación laboral con los mismos.

### Ingresos y gastos por departamentos

#### Ingresos por otros servicios colegiales:

El desglose de esta rúbrica de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 adjuntas, es el siguiente:

  
  
 D. José Brines Blasco  
 Tesorero de la Junta de Gobierno

Departamentos	Euros	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ingresos de galénica	245.786,29	221.020,69
Ingresos de laboratorio	190.124,47	169.564,13
Ingresos de calidad	76.030,82	53.359,64
Ingresos de facturación	22.634,45	23.681,15
Ingresos del centro de información	3.720,00	2.320,00
Ingresos de junta de gobierno	4.620,00	3.991,04
Ingresos varios de otros departamentos	5.543,26	48.752,04
<b>Total</b>	<b>548.459,29</b>	<b>522.688,69</b>

*Consumos colegiales:*

El desglose de esta rúbrica de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 adjuntas, es el siguiente:

Departamentos	Euros	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Gastos de secretaría	2.033,90	7.257,91
Gastos de galénica	45.902,51	42.402,75
Gastos de laboratorio	37.167,13	48.493,72
Gastos de calidad	-	-
Gastos de facturación	19.684,39	17.260,18
Gastos de junta de gobierno	-	989,88
Gastos del centro de información	-	2.736,84
Gastos varios de otros departamentos	2.125,00	22.764,60
Variación de existencias	(15.763,94)	7.801,76
<b>Subtotal</b>	<b>91.148,99</b>	<b>149.707,64</b>
Gastos de personal (*)	<b>1.014.578,19</b>	<b>1.062.994,15</b>
<b>Total</b>	<b>1.125.920,74</b>	<b>1.212.701,79</b>

(\*) Este importe se encuentra incluido en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

**13.- Otra información**

**Personal**

El número medio de personas empleadas por el Colegio, detallado por categorías, es el siguiente:

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno

Categorías	Número de Empleados	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Director	1	1
Limpiadoras	3	3
Auxiliares	11	12
Oficiales de 1ª	2	2
Oficiales de 2ª	2	2
Jefe superior	1	1
Jefe de 2ª	1	2
Licenciados	17	16
Diplomados	-	1
Técnicos	2	2
Conserjes	3	3
Ordenanza	1	1
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>46</b>

El número medio de personas empleadas por el Colegio durante el ejercicio 2011, con discapacidad mayor o igual del 33%, es de 2 personas (1 ordenanza y 1 Director de departamento).

La distribución del personal del Colegio al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, detallada por categorías y género, es la siguiente:

Categorías	Número de Empleados			
	2011		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director	1	-	1	-
Limpiadoras	-	3	-	3
Auxiliares	5	6	6	6
Oficiales de 1ª	-	2	-	2
Oficiales de 2ª	1	1	1	1
Jefe superior	-	1	-	1
Jefe de 2ª	1	-	1	1
Licenciados	4	13	4	12
Diplomados	-	-	1	-
Técnicos	-	2	-	2
Conserjes	3	-	3	-
Ordenanza	1	-	1	-
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>28</b>	<b>18</b>	<b>28</b>

#### Honorarios de Auditores

Durante el ejercicio 2011 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido de 14.000 euros (15.500 euros en el ejercicio 2010), no habiendo prestado ningún otro servicio durante dichos ejercicios. Dichos importes se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

  
 D. José Brines Blasco  
 Tesorero de la Junta de Gobierno



### Retribuciones a los miembros de la Junta de Gobierno

Los miembros de la Junta de Gobierno (12 hombres y 9 mujeres) constituyen la Alta dirección del Colegio, de acuerdo con las funciones atribuidas a dicho Órgano por los Estatutos del Colegio.

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros de la Junta de Gobierno, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Conceptos	Euros	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Asistencias a Juntas de Gobierno	49.608,66	52.701,92
Gastos de sustitución del Presidente	33.752,88	36.565,62
Asistencia a Comisiones de trabajo de la Junta de Gobierno	450,00	33.854,01
Asistencia y Dietas por desplazamientos Comarcales/Territoriales	13.050,00	-
Asistencia a reuniones de la Comisión Permanente	13.650,00	21.437,93
Asistencia y Dietas por reuniones de Vocalías	7.005,00	15.270,20
Asistencia a Comisiones Políticas	13.800,00	15.316,19
Actividades científicas	750,00	580,68
Asistencia a Asambleas del Consejo General y Consejería de la Comunidad Valenciana	10.436,04	12.122,81
Asistencias a congresos y conferencias (incluye dietas)	108.237,77	54.735,02
<b>Total (*)</b>	<b>250.740,35</b>	<b>242.584,38</b>

(\*) Estos importes se encuentran registrados, según su naturaleza, en las diferentes cuentas de gasto del ejercicio 2011.

Asimismo, durante los ejercicios 2011 y 2010 el Colegio no ha concedido anticipos o créditos, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones respecto de ninguno de los miembros de su Junta de Gobierno, ni en materia de seguros de vida.

### Retribuciones a los miembros de la Asamblea

Al 31 de diciembre de 2011, la Asamblea del Colegio la componen todos sus Colegiados (2.098 colegiados).

Los miembros de la Asamblea que no forman parte de la Junta de Gobierno no han percibido remuneración alguna durante los ejercicios 2011 y 2010.

Asimismo, el Colegio no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros de su Asamblea.

En el ejercicio 2011 no ha habido cambios en los Órganos de gobierno, dirección y representación del Colegio.

### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

A continuación se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno

	31/12/2011	
	Miles de Euros	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	1.643.847,71	100%
Resto	-	-
<b>Total de pagos del ejercicio</b>	<b>1.643.847,71</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pagos	60	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

Los importes reflejados en los cuadros anteriores hacen referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con colegiados y suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

En relación con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2010 no existe importe alguno del saldo pendiente de pago a los proveedores que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Colegio según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

#### Acuerdos fuera de balance

El Colegio, para el desarrollo de su actividad, tiene suscritos otros convenios de colaboración adicionales a los detallados en la presente memoria con distintas entidades públicas y privadas, cuya incidencia financiera no es significativa.

#### 14.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos

##### Subvenciones de explotación

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Colegio no ha percibido importe alguno correspondiente a subvenciones de explotación.

##### Subvenciones de carácter reintegrable

El Colegio, junto con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de las provincias de Castellón y de Valencia, suscribió el 2 de mayo de 2007 un Convenio de Colaboración con la Agencia Valenciana de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana, por el que ésta aportará 502.500,00 euros en concepto de subvención para hacer frente a las actuaciones necesarias a realizar por el Colegio para la implantación y extensión de la "Atención farmacéutica electrónica – dispensación electrónica" en el marco de la receta electrónica de la Generalitat Valenciana.

Dicho Convenio, finalizado en mayo de 2009, menciona que la idoneidad de las inversiones será declarada por la Comisión de Seguimiento de la subvención, emitiendo certificación acreditativa al respecto. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se había recibido la certificación de la Comisión de Seguimiento acerca de la idoneidad de las inversiones acometidas. No obstante, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en el citado Convenio.

  
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



De acuerdo con la normativa contable vigente, esta subvención se ha considerado como reintegrable hasta que se reciba la certificación de las inversiones realizadas por parte de la Comisión de Seguimiento del organismo que otorga la subvención, motivo por el que los 502.500,00 euros recibidos figurarán registrados en el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo del balance de situación adjunto (véase Nota11), no habiendo traspasado importe alguno a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### **15.- Provisiones, contingencias y retribuciones a largo plazo al personal**

##### **Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2011, el Colegio no mantiene registrada provisión alguna por responsabilidades al estimar la Junta de Gobierno que no es probable que se originen obligaciones como consecuencia de los riesgos que le afectan.

##### **Contingencias**

La Caja de Ahorros del Mediterráneo tiene concedido al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 un aval al Colegio por importe de 100.000,00 euros ante la sociedad Cepsa Card, S.A., para garantizar el cobro de los pagos efectuados por los colegiados mediante tarjeta de pago.

La Junta de Gobierno del Colegio no estima que se devenguen pasivos como consecuencia del citado aval.

##### **Retribuciones a largo plazo al personal**

El Colegio no tiene comprometidas retribuciones a largo plazo, de aportación o prestación definida, con el personal, de las que deba incluirse información en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2011.

#### **16.- Hechos posteriores al cierre**

No se han producido acontecimientos relevantes adicionales posteriores al cierre.

#### **17.- Flujos de efectivo**

Los flujos de efectivo del Colegio correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 presentan el siguiente detalle:

  
  
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno

	Notas de la memoria	Euros	
		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>(46.532.098,39)</b>	<b>2.842.352,76</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(85.612,18)	(20.968,83)
<b>Ajustes al resultado-</b>		<b>1.102.007,79</b>	-
Amortización del inmovilizado	5 y 6	127.696,93	136.634,30
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	491,00
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	(3.446,02)
Gastos financieros		1.044.833,34	59.951,10
Ingresos financieros		(70.522,48)	(23.036,59)
Otros ingresos y gastos		-	(100,95)
<b>Cambios en el capital corriente-</b>		<b>(46.541.885,19)</b>	<b>2.743.069,53</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		(120.933.142,32)	11.266.768,20
Existencias		(15.763,94)	7.668,36
Acreedores y otras cuentas a pagar		74.409.842,40	(8.573.358,66)
Otros activos corrientes		(2.821,33)	41.991,63
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>		<b>(1.006.608,81)</b>	<b>(50.240,78)</b>
Pagos por intereses		(1.044.833,34)	(59.951,10)
Cobros de intereses		70.522,48	23.036,59
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(32.297,95)	(13.326,27)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(65.221,79)</b>	<b>(65.037,78)</b>
<b>Pagos por inversiones-</b>		<b>(65.221,79)</b>	<b>(82.100,79)</b>
Inmovilizado intangible	5	(55.823,50)	(57.854,80)
Inmovilizado material	6	(9.398,29)	(24.245,99)
<b>Cobros por desinversiones-</b>		-	<b>17.063,01</b>
Inmovilizado material		-	17.063,01
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>43.204.726,87</b>	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros-</b>		<b>43.204.726,87</b>	-
Deudas con entidades de crédito		43.204.726,87	-
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II)</b>		<b>(3.392.593,31)</b>	<b>2.777.314,98</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.486.473,70	3.709.158,72
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.093.880,39	6.486.473,70

**18.- Liquidación del presupuesto de gastos e inversiones del ejercicio 2011 y presupuesto del ejercicio 2012**

Liquidación del presupuesto de gastos e inversiones del ejercicio 2011: detallado y resumido.

  
  
 D. José Brines Blasco  
 Tesorero de la Junta de Gobierno



	2010				2011			
	Realizado	Presupuesto	Desviación	%	Realizado	Presupuesto	Desviación	%
<b>1. Importe Neto de la Cifra de Negocios</b>	<b>3.633.400,08</b>	<b>3.675.900,00</b>	<b>(42.499,92)</b>	<b>-1,16%</b>	<b>3.892.770,76</b>	<b>3.440.300,00</b>	<b>452.470,76</b>	<b>13,19%</b>
700 Ingresos por ediciones y Servicios COFA	568.042,98	560.000,00	38.042,98	6,79%	307.063,72	600.000,00	(292.936,28)	-48,82%
705+720+721 Ingresos Netos por Cuentas Colegiadas	3.035.357,10	3.115.900,00	(80.542,90)	-2,58%	3.585.707,04	2.840.300,00	745.407,04	26,24%
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>(253.659,72)</b>	<b>(300.000,00)</b>	<b>(46.340,28)</b>	<b>-15,45%</b>	<b>(298.424,35)</b>	<b>(265.000,00)</b>	<b>33.424,35</b>	<b>12,61%</b>
600 Compras de Mercaderías	(202.039,28)	(250.000,00)	(47.960,72)	-19,18%	(160.912,93)	(220.000,00)	(59.087,07)	-26,86%
607 Trabajos Realizados por Otras Empresas	(43.952,08)	(50.000,00)	(6.047,92)	-12,10%	(153.275,36)	(45.000,00)	108.275,36	240,61%
610 Variación de Existencias	(7.668,36)	0,00	7.668,36		15.763,94	0,00	(15.763,94)	100,00%
<b>3. Otros Ingresos de Explotación</b>	<b>435.234,98</b>	<b>461.000,00</b>	<b>(25.765,02)</b>	<b>-5,59%</b>	<b>277.030,64</b>	<b>461.000,00</b>	<b>(183.969,36)</b>	<b>-39,91%</b>
740+722+723+759 Subvenciones, Donaciones y Legados a la Explotación	294.027,00	300.000,00	(5.973,00)	-1,99%	168.579,48	300.000,00	(131.420,52)	-43,81%
752 Ingresos por Arrendamientos	105.169,24	123.000,00	(17.830,76)	-14,50%	108.451,16	123.000,00	(14.548,84)	-11,83%
754+758 Ingresos Comisiones	36.038,74	38.000,00	(1.961,26)	-5,16%	0,00	38.000,00	(38.000,00)	-100,00%
<b>4. Gastos de Personal</b>	<b>(1.971.127,39)</b>	<b>(2.057.000,00)</b>	<b>(85.872,61)</b>	<b>-4,17%</b>	<b>(1.333.681,61)</b>	<b>(1.514.000,00)</b>	<b>(180.318,39)</b>	<b>-11,91%</b>
640 Sueldos y Salarios	(1.062.954,15)	(1.110.000,00)	(47.045,85)	-4,23%	(1.014.578,19)	(1.050.000,00)	(35.421,81)	-3,37%
641 Indemnizaciones	(560.027,36)	(577.000,00)	(16.972,64)	-2,94%	(20.193,96)	(134.000,00)	(113.806,04)	-84,93%
642 Seguridad Social	(299.140,89)	(330.000,00)	(30.859,11)	-9,35%	(273.137,89)	(280.000,00)	(6.862,11)	-2,45%
649 Becas	(48.965,00)	(40.000,00)	8.965,00	22,41%	(25.772,00)	(50.000,00)	(24.228,00)	-48,46%
<b>5. Otros Gastos de Explotación</b>	<b>(1.775.994,20)</b>	<b>(1.584.900,00)</b>	<b>191.094,20</b>	<b>12,06%</b>	<b>(2.606.050,85)</b>	<b>(2.037.300,00)</b>	<b>568.750,85</b>	<b>27,92%</b>
621 Cánones/Cuentas Consejo General	(275.985,45)	(230.000,00)	45.985,45	19,99%	(247.960,16)	(300.000,00)	(52.039,84)	-17,35%
622 Reparaciones y Conservación	(145.998,91)	(113.000,00)	32.998,91	29,20%	(93.903,23)	(150.000,00)	(56.096,77)	-37,40%
623 Servicios Profesionales Independientes	(148.778,70)	(60.000,00)	88.778,70	147,96%	(132.502,85)	(160.000,00)	(27.497,15)	-17,19%
624 Transportes	(116.098,82)	(66.000,00)	50.098,82	75,91%	(142.224,78)	(118.000,00)	24.224,78	20,53%
625 Primas de Seguro	(60.234,14)	(63.000,00)	(2.765,86)	-4,39%	(61.232,88)	(61.000,00)	232,88	0,38%
626 Servicios Bancarios	(86,20)	(300,00)	(213,80)	-71,27%	(260,22)	(300,00)	(39,78)	-13,26%
627 Publicidad e Imagen Farmacéutica	(396.871,66)	(400.000,00)	(3.128,34)	-0,78%	(128.871,43)	(400.000,00)	(271.128,57)	-67,78%
628 Suministros (Agua y Luz)	(45.003,12)	(66.000,00)	(9.996,88)	-18,18%	(38.186,96)	(45.000,00)	(6.813,04)	-15,14%
629 Otros Servicios	(159.939,68)	(120.000,00)	39.939,68	33,28%	(272.309,77)	(160.000,00)	112.309,77	70,19%
630 Impuesto Sociedades	21.057,88	(15.000,00)	(36.057,88)	-240,39%	(39.917,68)	(21.000,00)	18.917,68	90,08%
631 Tributos (IBI)	(25.051,81)	(25.000,00)	51,81	0,21%	(24.875,81)	(25.000,00)	(124,19)	-0,50%
634 Ajustes negativos IVA no deducible	(129.292,34)	(150.000,00)	(20.707,66)	-13,81%	(134.664,00)	(130.000,00)	4.664,00	3,59%
650 Pérdidas Incobrables	(198,75)	(20.000,00)	(19.801,25)	-99,01%	(1.000,00)	(1.000,00)	0,00	-100,00%
654 Gastos de Gestión (Junta de Gobierno)	(227.268,19)	(265.000,00)	(37.731,81)	-14,24%	(250.740,35)	(265.000,00)	(14.259,65)	-5,38%
671 Pérdidas Procedentes del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
771 Ingresos Procedentes del Inmovilizado	3.446,02	0,00	(3.446,02)		0,00	0,00	0,00	
662 Intereses Préstamos	(69.951,10)	0,00	69.951,10		(1.044.833,34)	(200.000,00)	844.833,34	422,42%
694 Dotación Insolvencias	0,00	(3.600,00)	(3.600,00)	-100,00%	0,00	(1.000,00)	(1.000,00)	-100,00%
794 Ingresos Insolvencias (Regulación Provisión)	504,75	0,00	(504,75)		0,00	0,00	0,00	
678 Gastos Excepcionales	(292,25)	0,00	292,25		(93.779,60)	0,00	93.779,60	100,00%
778 Ingresos Excepcionales	48,27	0,00	(48,27)		100.212,23	0,00	(100.212,23)	100,00%
<b>6. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
680 Amortización Inmovilizado Intangible								
681 Amortización Inmovilizado Material								
<b>A.1) RESULTADO (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>67.853,75</b>	<b>195.000,00</b>	<b>(127.146,25)</b>	<b>-65,20%</b>	<b>(68.355,41)</b>	<b>85.000,00</b>	<b>(153.355,41)</b>	<b>-180,42%</b>
<b>7. Ingresos/Gastos Financieros</b>	<b>23.003,22</b>	<b>35.000,00</b>	<b>(11.996,78)</b>	<b>-34,28%</b>	<b>70.522,48</b>	<b>35.000,00</b>	<b>35.522,48</b>	<b>101,49%</b>
760 Ingresos Financieros	23.003,22	35.000,00	(11.996,78)	-34,28%	70.522,48	35.000,00	35.522,48	101,49%
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (7)</b>	<b>23.003,22</b>	<b>35.000,00</b>	<b>(11.996,78)</b>	<b>-34,28%</b>	<b>70.522,48</b>	<b>35.000,00</b>	<b>35.522,48</b>	<b>101,49%</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE INVERSIONES</b>	<b>90.856,97</b>	<b>230.000,00</b>	<b>(139.143,03)</b>	<b>-60,50%</b>	<b>2.167,07</b>	<b>120.000,00</b>	<b>(117.832,93)</b>	<b>-98,19%</b>
INVERSIONES	(82.103,97)	(230.000,00)	147.896,03	64,30%	(65.221,79)	(120.000,00)	54.778,21	45,66%
<b>A.4) PRESUPUESTO (Ingresos - Gastos - Inversiones)</b>	<b>8.753,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.753,00</b>		<b>(63.054,72)</b>	<b>0,00</b>	<b>(63.054,72)</b>	



D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno



	2010				2011			
	Realizado	Presupuesto	Desviación	%	Realizado	Presupuesto	Desviación	%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.091.638,28</b>	<b>4.171.900,00</b>	<b>(80.261,72)</b>	<b>-1,92%</b>	<b>4.240.323,88</b>	<b>3.936.300,00</b>	<b>304.023,88</b>	<b>7,72%</b>
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios	3.633.400,08	3.675.900,00	(42.499,92)	-1,16%	3.892.770,76	3.440.300,00	452.470,76	13,15%
3. Otros Ingresos de Explotación	435.234,98	461.000,00	(25.765,02)	-5,59%	277.030,64	461.000,00	(183.969,36)	-39,91%
7. Ingresos Financieros	23.003,22	35.000,00	(11.996,78)	-34,28%	70.522,48	35.000,00	35.522,48	101,49%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>(4.000.781,31)</b>	<b>(3.941.900,00)</b>	<b>58.881,31</b>	<b>1,49%</b>	<b>(4.238.156,81)</b>	<b>(3.816.300,00)</b>	<b>421.856,81</b>	<b>11,05%</b>
2. Aprovisionamientos	(253.659,72)	(300.000,00)	(46.340,28)	15,45%	(298.424,35)	(265.000,00)	33.424,35	12,61%
4. Gastos de Personal	(1.971.127,39)	(2.057.000,00)	(85.872,61)	4,17%	(1.333.681,61)	(1.514.000,00)	(180.318,39)	-11,91%
5. Otros Gastos de Explotación	(1.775.994,20)	(1.584.900,00)	191.094,20	-12,06%	(2.606.050,85)	(2.037.300,00)	568.750,85	27,92%
8. Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>(82.103,97)</b>	<b>(230.000,00)</b>	<b>147.896,03</b>	<b>-64,30%</b>	<b>(65.221,79)</b>	<b>(120.000,00)</b>	<b>54.778,21</b>	<b>-45,65%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO (Ingresos - Gastos - Inversiones)</b>	<b>8.753,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(8.753,00)</b>		<b>(63.054,72)</b>	<b>0,00</b>	<b>63.054,72</b>	

**CONCILIACIÓN CONTABILIDAD - PRESUPUESTO 2010      CONCILIACIÓN CONTABILIDAD - PRESUPUESTO 2011**

<b>RESULTADO CONTABLE</b>	<b>89,05</b>	<b>RESULTADO CONTABLE</b>	<b>(125.529,85)</b>
<b>Aumentos:</b>		<b>Aumentos:</b>	
+ Amortizaciones del Inmovilizado	136.634,30	+ Amortizaciones del Inmovilizado	127.696,93
<b>Disminuciones:</b>		<b>Disminuciones:</b>	
- Inversiones y anticipos en inmovilizado	(82.103,97)	- Inversiones y anticipos en inmovilizado	(65.221,79)
- Ajuste ingresos contables en 2011	(45.866,38)		
<b>EXCEDENTE PRESUPUESTARIO</b>	<b>8.753,00</b>	<b>DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>(63.054,71)</b>

  
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





Presupuesto del ejercicio 2012

	2012 Presupuesto
<b>1. Importe Neto de la Cifra de Negocios</b>	<b>4.324.500,00</b>
700 Ingresos por ediciones y Servicios COFA	400.000,00
705+720+721 Ingresos Netos por Cuotas Colegiados	3.924.500,00
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>(455.000,00)</b>
600 Compras de Mercaderías	(300.000,00)
607 Trabajos Realizados por Otras Empresas	(155.000,00)
610 Variación de Existencias	
<b>3. Otros Ingresos de Explotación</b>	<b>702.500,00</b>
740+722+723+759 Subvenciones, Donaciones y Legados a la Explotación	602.500,00
752 Ingresos por Arrendamientos	100.000,00
754+758 Ingresos Comisiones	
<b>4. Gastos de Personal</b>	<b>(1.225.000,00)</b>
640 Sueldos y Salarios	(935.000,00)
641 Indemnizaciones	(15.000,00)
642 Seguridad Social	(250.000,00)
649 Becas	(25.000,00)
<b>5. Otros Gastos de Explotación</b>	<b>(3.307.000,00)</b>
621 Cánones/Cuotas Consejo General	(250.000,00)
622 Reparaciones y Conservación	(100.000,00)
623 Servicios Profesionales Independientes	(100.000,00)
624 Transportes	(120.000,00)
625 Primas de Seguro	(61.000,00)
626 Servicios Bancarios	(10.000,00)
627 Publicidad e Imagen Farmacéutica	(30.000,00)
628 Suministros (Agua, Luz, Teléfono)	(40.000,00)
629 Otros Servicios	(150.000,00)
630 Impuesto Sociedades	(30.000,00)
631 Tributos (IBI)	(35.000,00)
634 Ajustes negativos IVA no deducible	(130.000,00)
650 Pérdidas Incobrables	(1.000,00)
654 Gastos de Gestión (Junta Gobierno)	(250.000,00)
671 Pérdidas Procedentes del Inmovilizado	
771 Ingresos Procedentes del Inmovilizado	
662 Intereses Préstamos	(2.000.000,00)
694 Dotación Insolvencias	
794 Ingresos Insolvencias (Regulación Provisión)	
678 Gastos Excepcionales	
778 Ingresos Excepcionales	
<b>6. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
680 Amortización Inmovilizado Intangible	
681 Amortización Inmovilizado Material	
<b>A.1) RESULTADO (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>40.000,00</b>
<b>7. Ingresos/Gastos Financieros</b>	<b>25.000,00</b>
760 Ingresos Financieros	25.000,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (7)</b>	<b>25.000,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE INVERSIONES</b>	<b>65.000,00</b>
INVERSIONES	(65.000,00)
<b>A.4) PRESUPUESTO (Ingresos - Gastos - Inversiones)</b>	<b>0,00</b>

Alicante, a 14 de Junio de 2012

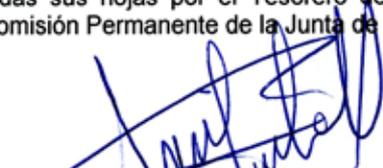
  
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno





### Formulación de cuentas anuales

La formulación de las presentes cuentas anuales ha sido realizada por la JUNTA DE GOBIERNO del COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE ALICANTE en su reunión de fecha 14 de junio de 2012, para ser sometidas a la aprobación de la Asamblea General del Colegio. Dichas cuentas que constan de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, la cual está numerada de la página 1 a la 32, y están firmadas en todas sus hojas por el Tesorero de la Junta de Gobierno, firmando ésta última página los miembros de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno, que son los siguientes:

  
D. Jaime J. Carbonell Martínez  
Presidente de la Junta de Gobierno

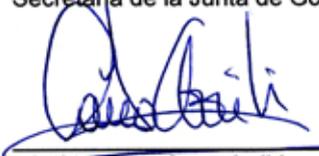
  
D. Juan Sempere Payá  
Vicepresidente de la Junta de Gobierno

  
D. Antonio J. Martínez Mateo  
Vicesecretario de la Junta de Gobierno



  
D. José Brines Blasco  
Tesorero de la Junta de Gobierno

  
Dª Fe Mª Balestero Ferrer  
Secretaria de la Junta de Gobierno

  
Dª Mª Vicenta Cano Arribi  
Vicetesorera de la Junta de Gobierno